

Flexibilizar la política fiscal

Patricio Arrau
Socio Gerens S.A.
www.elkybalion.cl
(columna diario La Tercera, 18-03-2002)

La política fiscal ha estado en el centro de las definiciones claves que determinan las bases esenciales del modelo económico chileno. Este modelo reserva al sector privado el motor del crecimiento económico y empleo, y al Estado, entre otras funciones sociales y regulatorias, generar el entorno de estabilidad macroeconómica donde el proceso de ahorro e inversión, crecimiento y empleo pueda materializarse con tranquilidad. Los llamados equilibrios macroeconómicos son una condición absolutamente necesaria para sustentar un crecimiento sostenido en Chile.

En los últimos 25 años, el concepto de equilibrios macroeconómicos ha evolucionado desde uno multivariable, que incluía la política fiscal, la política monetaria y cambiaria, la política financiera y los equilibrios externos, hacia uno que enfatiza en mayor grado el equilibrio fiscal. La razón es obvia. La nueva institucionalidad del Banco Central autónomo goza de total consenso, mercedamente ganado por el éxito de la última década en la lucha contra la inflación. Hoy Chile tiene una institucionalidad sólida en materia monetaria, cambiaria y financiera que no genera las incertidumbres macroeconómicas y los debates de antaño. Se puede debatir sobre niveles de tasas, incluso regímenes cambiarios y de apertura de capitales, pero esa discusión no pertenece al dominio de la inestabilidad o desequilibrio macroeconómico. Estos equilibrios están garantizados por la convicción que envuelve a los técnicos y la aceptación de los políticos para entregar este dominio de las políticas públicas a los primeros.

Sin embargo, respecto a la política fiscal no podemos decir lo mismo. Además de ser un componente de los llamados equilibrios macroeconómicos, la política fiscal pertenece a un dominio más amplio, donde no hay consenso respecto al balance que ésta representa hoy. Aunque se alaba la determinación del Ministro de Hacienda para recuperar un superávit fiscal estructural como señal de largo plazo, especialmente por haberlo hecho en un período de seguidas elecciones, al indagar en los componentes de la política fiscal los acuerdos se resquebrajan. La política fiscal cumple hasta hoy la “condición necesaria” de los equilibrios macroeconómicos, pero al no ser ésta una condición “suficiente” para crecer con integración social, las “insuficiencias” que se detectan en el desarrollo económico chileno crean una tensión natural en la política fiscal. La actual política fiscal no resuelve adecuadamente la tensión entre su rol como condición necesaria (equilibrio macro) y las restricciones que impone para crecer con integración social: empuja a diseños ineficientes de recaudación de impuestos que afectan el crecimiento de largo plazo, restringe la inversión pública en infraestructura que complementa la inversión privada y no aporta suficientes recursos y buenos diseños para las políticas sociales que permiten integración social.

Para ser más concretos, los empresarios cuestionan el nivel de impuestos y la eficiencia de su estructura. Los ministerios encargados del gasto en infraestructura se encuentran con sus programas de largo plazo desfinanciados, lo que presiona por nuevos recursos en contribuciones. La promesa presidencial de proveer financiamiento a la educación superior se mantiene incumplida. Las carencias sociales, especialmente en el ámbito de la salud, generan una presión para incrementar el impuesto al salario (3% de contribuciones al fondo de salud) que es el impuesto más ineficiente y distorsionador de todos.

Luego de seis trimestres con desaceleración económica, es necesario flexibilizar la política fiscal y consensuar un cambio que, manteniendo los equilibrios macroeconómicos, permita el doble propósito de estimular la demanda y despejar los temas de desacuerdo entre el gobierno y los privados.

La actual regla fiscal no es ley natural. Un balance estructural (superávit cero), en lugar de un superávit de 1%, también garantiza los equilibrios macroeconómicos, pues la deuda pública se reduce en el tiempo como porcentaje del PIB, y liberaría US\$ 700 millones al año. Ello permite realizar la necesaria reforma de la salud y evita expropiar tres séptimos de las cotizaciones a las ISAPRES. Permite invertir en infraestructura sin subir las contribuciones. Permite bajar las altísimas tasas de impuestos a las personas y desgravar las utilidades retenidas en las empresas de menor tamaño. Permite prestar dinero a los jóvenes universitarios a cambio de que acepten formas eficientes de recaudación a través del Servicio de Impuestos Internos. La lista es más larga que lo que es posible abordar en lo inmediato. Por ello, una política fiscal rígida debe dar paso a una pragmática y flexible.